

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5952 A CORUÑA

Edicto.

Don Domingo Villafáñez García, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de concurso voluntario abreviado al número 15/12-N siendo la concursada, Servicios Técnicos Avanzados Ddfsat, S.L., B-70250618 y en fecha 17 de enero se ha dictado auto de conclusión por insuficiencia de masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

Y para que sirva de notificación a los posibles acreedores, expido el presente.

A Coruña, 21 de enero de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130007057-1